

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

418***Licitación rehabilitación y acondicionamiento de caminos rurales***

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de enero de 2017, y conforme el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (LCSP), se anuncia licitación de contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, Pz. Mayor, 1 de Campos 07630. Correo electrónico: secretaria@ajcampos.org, y el perfil de contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <http://www.ajcampos.org>.
- d) Número de expediente: 2017007

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de "Rehabilitación y acondicionamiento de caminos rurales", que tiene por objeto la regularización del firme y posterior colocación de pavimento asfáltico de los caminos rurales siguientes: Tramo entre la carretera Ma-6014 - sa Sorda, tramo entre ma-6014 - sa Ràpita, y tramo entre ma-6101 - camino viejo de ses Salines. CPV 45233222. Plazo de ejecución.- Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación (Fórmula o automáticos): 1. Mejora aumento superficie pavimentación: 85 puntos. 2. Proposición económica, 10 puntos. 3. Plan ambiental de la obra, 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 159.130,22 euros (IVA excluido).**5. Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 159.130,22 euros. Importe total: 192.547,57 euros.**6. Garantías:** Provisional, no requerida, y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación del contrato sin IVA.**7. Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional del empresario.- Los licitadores deberán acreditar la solvencia exigida en el apartado F del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas.

- a) Solvencia económica financiera: Declaración del volumen anual de negocios por un importe anual mínimo de 238.695,33 euros referido al año de mayor volumen de negocio dentro en los últimos tres años concluidos o mediante su clasificación como contratista de obras.
- b) Solvencia técnica: Declaración de las obras ejecutadas del mismo tipo o naturaleza que el objeto del contrato en los últimos 10 años. Como mínimo deberá acreditar un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 111.391,15 euros o mediante su clasificación como contratista de obras.

8. Presentación de las ofertas

- a) Podrán presentarse en el registro general, plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 en el plazo de veinte y seis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día fuera sábado, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Tres meses.
- b) Documentación y modelo de proposición.- Según lo previsto en las cláusulas 12 y siguientes del pliego de cláusulas





administrativas.

9. Apertura de proposiciones: Será público en la Sala de Actos del Ayuntamiento a las 08:30 horas del segundo día hábil siguiente al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas, si fuera sábado, sería el primer hábil siguiente.

10. Gasto máximo de publicidad a cargo del adjudicatario: 200 euros.

11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los diez primeros días naturales siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones, y si se da el caso, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones .

Campos, 17 de enero de 2017

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

